

INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 4 DEL 2013.

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMADELCA S.A

Estimados señores Accionistas:

Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía INMADELCA S.A. AL 31 de Diciembre del 2012, mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Certifico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se obtuvieron de los registros contables de la Compañía.

De igual manera certifico que los Libros de Actas de Junta General y Libro de Accionistas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

De ustedes muy atentamente,



CARLOS SALINAS LAVAYEN

Comisario

CI. 0920910460

REG. # G.O.16119